

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

FELIU Y FORÉS--SUCESORES DE JOSÉ M. MATHEU

Desde primero de año, gran rebaja de precios por final de temporada.

11-BROSSA-11

RECUERDO NECROLOGICO Á QUADRADO

A quienes se suscriban á LA ALMUDAINA antes del 1.º de Enero próximo, se les regalará un ejemplar del interesante *Recuerdo necrológico* publicado en memoria del insigne escritor mallorquín Don José María Quadrado.

Como es muy limitado el remanente de dichos ejemplares, conviene que las personas que piensen aprovecharse de esta concesión, se apresuren á solicitarla suscribiéndose en estas oficinas, Conquistador, 30; ó en casa de los señores Amengual y Muntaner, Cadena 2.

El mensaje de Cleveland

Reproducimos la versión oficial de este importantísimo documento, en lo que se refiere á asuntos de Cuba.

Hecha y hecha á conocer por el Gobierno, tiene fuerza de texto legal, y á ella habremos de encomendarnos para apreciar el concurso de los futuros incidentes y de las posibles negociaciones.

Seguros de que muchas veces habrá necesidad de consultarla y creyéndola punto de partida en el desarrollo ulterior del conflicto hispano-americano, entendemos prestar un buen servicio á nuestros lectores dejándola registrada en estas columnas.

La insurrección en Cuba

La insurrección en Cuba continúa aún con todas sus perplejidades. Difícil es percibir que hasta ahora se haya adelantado cosa alguna para la pacificación de la isla, ó que haya mejorado la situación, según es la pinté en mi último Mensaje anual. Si España sigue dueña de la Habana, de los puertos de mar y de todas las poblaciones importantes, los insurrectos continúan vagando á su sabor en las dos terceras partes lo menos del territorio interior.

Si la determinación de España de sofocar la insurrección se acrecienta con el transcurso del tiempo, como lo demuestra su propósito firme de aumentar considerablemente las fuerzas de tierra y de mar destinadas á esa tarea, hay mucha razón para creer que los insurrectos han aumentado en número, carácter y recursos, y no es menos inflexible su resolución de no sucumbir sin haber asegurado en su esencia los fines que les hicieron tomar las armas.

Pretensiones infundadas de los insurrectos.

Si bien es cierto que España aún no ha restablecido su autoridad, tampoco los insurrectos han hecho buenas sus pretensiones y títulos á ser considerados como un Estado independiente. En efecto, á medida que ha continuado la contienda, se ha abandonado, de hecho, la pretensión de que en la isla exista un gobierno civil, á no ser el que sostiene España. Esta mantiene en las grandes poblaciones y sus suburbios inmediatos un gobierno más ó menos imperfecto.

Pero, hecha esta excepción, todo el país está entregado á la anarquía ó sometido á la ocupación militar por una ú otra parte.

Se dice, en efecto, bajo autoridad fidedigna, que en virtud de una orden del comandante en jefe del ejército insurrecto, el gobierno putativo de los cubanos ha abandonado ya toda tentativa de ejercer funciones, quedando ese mismo gobierno (como hay las mejores razones para creer que lo fué siempre) como un mero gobierno sobre el papel: un gobierno nominal.

Si los ejércitos españoles pudieran encontrar á sus enemigos en campo abierto y en batalla formal, pudieran esperarse resultados prontos y decisivos, que harían resaltar, con gran ventaja propia, la superioridad inmensa de su fuerza por el número, disciplina y armamento. Pe-

ro tienen que luchar con un enemigo que rehuye los combates formales, que puede elegir y elige su terreno, que, dada la naturaleza de éste, es visible ó invisible á su guisa, y que sólo pelea emboscado y cuando tiene de su parte las ventajas de la posición y el número.

Situación de la isla

En un país donde lo indispensable para la vida, en punto á alimento, vestido y techado, es tan fácil de obtener, especialmente para los que han nacido y se han criado en el terreno, fácil es comprender apenas puede oponerse límite á la duración de este linaje de hostilidades. Entre tanto, como sucede en todas las luchas civiles, las pasiones de los combatientes se enardecen más y más, y los excesos por una y otra parte son más frecuentes y deplorables.

También los cometen bandas de merodeadores que, ora en nombre de un partido, ora en el del otro, según mejor les convenga, asolan el país y se quejan á beneficio propio á sus desdichados habitantes.

Tal situación entrañaría inevitablemente una destrucción inmensa de propiedades, aun cuando siguieran ambas partes la costumbre de evitarla en todo lo posible. Esta era la política que adoptó primitivamente el Gobierno español; mas parece que la ha abandonado, y procede, según la teoría de los mismos insurrectos, es á saber; que las exigencias de la guerra requieren la destrucción de toda propiedad que pueda servir de ventaja al enemigo.

Con este fin, en vista y en cumplimiento de órdenes generales, se están retirando de los ingenios las garniciones españolas y se obliga á la población rural á que se concentre en las poblaciones. Resultado seguro habrá de ser, á lo que parece, que el valor industrial de la isla disminuya rápidamente, y á menos que no sobrevenga un cambio pronto y radical en las condiciones existentes, desaparecerá por completo.

Este valor consiste muy principalmente, desde luego, en su capacidad para producir azúcar, capacidad ya muy reducida por las interrupciones en las faenas agrícolas que se han verificado durante los últimos dos años. Se afirma de origen fidedigno que si estas interrupciones continuaran durante el año actual y se extendieran, como es inminente, á todo el territorio productor de azúcar en la isla, se necesitarán tanto tiempo y dinero para restablecer la producción normal de la tierra, que es muy dudoso pueda inducirse á la capital á hacer la tentativa.

Intereses americanos en Cuba

El espectáculo de la ruina completa de un país vecino, uno de los por su naturaleza más fértiles y hermosos del planeta, hubiere, en cualesquiera circunstancias, llamado la atención del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos. En realidad de verdad, tienen ambos, para interesarse, motivos que no son puramente del orden sentimental ó filantrópico. La isla yace tan cerca, que apenas está separada de nuestro territorio.

Nuestros intereses pecunieros sólo son inferiores á los que tiene el pueblo y el Gobierno de España. Según un cálculo razonable, hay en Cuba de 30 á 40 millones de pesos invertidos en ingenios, ferrocarriles, minas y otras empresas. El comercio entre los Estados Unidos y Cuba, que en 1889 ascendió á unos 64 millones de pesos, se elevó en 1893 á 103 millones, y en 1894, el año que precedió al comienzo de la actual insurrección, tuvo el valor de 96 millones. Además de tener estos valiosos intereses pecunieros ligados á la suerte de Cuba, los Estados Unidos se encuentran enredados inextricablemente en la actual contienda en otras formas á la vez enojosas y costosas.

En este país residen muchos cubanos que indirectamente promueven la insurrección por la prensa, por medio de reuniones públicas, por la compra y en barque de armas, recaudando fondos ó por otros medios tales que el espíritu de nuestras instituciones y el tenor de nuestras leyes no permiten se les persiga criminalmente.

Algunos de ellos, aunque cubanos de cora-

zón, de sentimientos ó intereses, han obtenido papeles como ciudadanos naturalizados en los Estados Unidos, recurso á que apelan como medio de invocar tal vez la protección de este Gobierno, y que naturalmente despiertan mucha indignación en la tierra de su origen.

Es indudable que los insurrectos reciben ánimo y apoyo de la muy extendida simpatía que el pueblo de este país siente siempre instintivamente en toda lucha que obtiene un gobierno mejor y más libre, y que á los elementos más aventureros é inquietos de nuestra población les impulsa en demasiadas ocasiones á tomar participación personal y activa en la contienda.

Resulta de esto, que el gobierno se ve llamado á proteger ciudadanos americanos á presentar reclamaciones por daños á personas y propiedades—reclamaciones que ascienden ya á muchos millones de pesos—y á pedir explicaciones y satisfacciones por los actos de funcionarios españoles, cuyo celo en reprimir la rebelión les hace perder de vista algunas veces las inmunidades inherentes á los ciudadanos incensivos de una nación amiga.

Los que piden la intervención

Seguiese de las mismas causas, que los Estados Unidos se ven obligados á guardar activamente dilatadas costas para evitar expediciones ilegales, que no siempre se pueden impedir, á pesar de la más extremada vigilancia.

Estas inevitables complicaciones de los Estados Unidos en la rebelión en Cuba, la gran cuantía de los intereses y propiedad americana afectados y las consideraciones de filantropía, y humanidad en general, han suscitado, en algunas partes, un vehemente clamor en pro de alguna forma de intervención positiva por parte de los Estados Unidos.

Proponiéndose al principio que se reconocieran derechos de beligerantes á los insurrectos—proposición por la cual ya no se aboga, por inoportuna y por claramente peligrosa y perjudicial, en sus efectos, á nuestros intereses.—Después se ha pedido, y aún se pide á las veces que se reconozca la independencia de los insurrectos.

Mas por muy imperfecto y restricto que pueda ser el Gobierno de España en la isla, no existe allí ningún otro, á no ser que se quiera dignificar con el nombre de Gobierno la voluntad de un funcionario militar al mando accidental de una zona. También se indica ahora, como solución, que los Estados Unidos compren la isla, sugestión que pudiera tal vez creerse digna de ser considerada, si hubiera algún indicio de que España estuviese dispuesta á dar oídos á semejante propuesta.

Finalmente, se indica que, caso de fracasar todos los demás medios, la destructora contienda que actualmente existe en Cuba debe terminar por nuestra intervención, aunque sea á costa de una guerra entre los Estados Unidos y España, guerra cuyos partidarios vaticinan confiadamente que no será ni de grandes proporciones ni de dudoso resultado.

No hay necesidad de afirmar ó negar la exactitud de este vaticinio. Pero si cumple decir que los Estados Unidos tienen que sostener su reputación nacional, y ésta les prescribe con toda claridad que su norma de conducta debe ser el derecho y no la fuerza.

Finalmente, aunque los Estados Unidos no son nación para la cual la paz sea una necesidad, son en verdad la más pacífica de las potencias, y nada desean tanto como vivir en amistad con todo el mundo. Sus amplios y diversos dominios satisfacen todas las ansias posibles de territorio, impiden todo sueño de conquista y no les permiten mirar con ojos codiciosos regiones vecinas, por muy atractivas que sean.

Que nuestra conducta hacia España y sus posesiones no ha sido una excepción, por lo que hace á nuestro estado de ánimo nacional, lo acredita el proceder de este Gobierno, no sólo durante la insurrección actual y hasta el momento presente, sino durante los diez años que siguieron al alzamiento verificado en Yara en 1868.

Consideración á España

Puede asegurarse que ninguna otra gran potencia en circunstancias de análoga parpidad hubiera manifestado tanto retraimiento y tanta paciencia. Puede decirse asimismo que esta persistente actitud de los Estados Unidos en relación á Cuba, demuestra incuestionablemente no pequeño respeto y consideración hacia España, por parte del pueblo de los Estados Unidos.

No olvida el pueblo, en verdad, el descubrimiento del hemisferio occidental por España, ni tiene en menos las grandes cualidades del pueblo español, ni deja de reconocer plenamente su magnífico patriotismo y su caballeresca devoción á la honra nacional.

Con admiración y asombro contempla este pueblo la alegre resolución con que se envían vastos cuerpos de hombres á través de miles de millas de Océano y se acumula una deuda enorme para que la costosa posesión de la perla de las Antillas siga ocupando su lugar en la corona de España.

Y, sin embargo, ni el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han cerrado los ojos á los sucesos que han venido desarrollándose en Cuba, ni han dejado de comprender la existencia de patentes agravios, que han dado por resultado la actual revuelta contra la autoridad de España, agravios reconocidos por la reina regente y por las Cortes, proclamados por los más patrióticos é ilustrados estadistas españoles, sin distinción de partidos, y demostrados por las reformas propuestas por la rama Ejecutiva y votadas por la rama Legislativa del Gobierno español.

La autonomía

Suponiendo en el Gobierno español un estado de ánimo y una indisposición propicias á remediar estos agravios, y fortalecido por las indicaciones de influyente opinión pública en España, este gobierno ha esperado descubrir los medios más propicios y eficaces para un arreglo del actual conflicto, con honra y provecho para España y con la realización de lo que pueda haber de razonable en la insurrección.

Parace, pues, que si España ofreciera á Cuba una cantidad de verdadera autonomía que, al paso que conservara la soberanía española, satisficiera las exigencias racionales de sus súbditos, no habría justo motivo para que no se efectuara sobre esta base la pacificación de la isla.

Esta solución sería, creo yo, beneficiosa á los verdaderos intereses de todos aquellos á quienes la cuestión afecta. Porque pondría breve término al conflicto que está consumiendo los recursos de la isla y dejándola sin valor para cualquiera que triunfara á la postre; dejaría intactas para España sus posesiones y su honra, cuyos dictados antes serían consultados que impugnados al proceder á corregir los agravios reconocidos; pondrían la prosperidad de la isla y las fortunas de sus habitantes en manos de éstos, sin cortar los naturales y antiguos vínculos que los ligan á la Madre Patria y les permitirían por ende poner á prueba, bajo las condiciones más favorables, su capacidad para el Gobierno propio.

Háse argüido por una parte, que España no debe prometer la autonomía hasta que sus súbditos rebeldes depongan las armas; háse dicho de la otra parte, que una promesa de autonomía, por muy liberal que fuera, sería insuficiente, por falta de seguridad de que la promesa sería cumplida. No se me alcanza por completo que sea razonable el exigir España la rendición incondicional de los insurrectos antes de que se les conceda la autonomía. Porque se hace caso omiso de circunstancias importantes de la situación, es á saber: la estabilidad que ha dado á la insurrección el haberse prolongado durante dos años; la posibilidad de que se prolongue indefinidamente siguiendo los sucesos su curso natural y como lo ha demostrado la experiencia pasada; la completa é inminente ruina de la isla, si no termina rápidamente la actual lucha; y sobre todo, los abusos que todos los partidos en España, todas las ramas de su Gobierno y los principales hom-

bres públicos reconocen que existen y han manifestado el deseo de remediar.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el aplazar el ofrecimiento de las necesarias reformas hasta que los que las piden depongan las armas, tiene la apariencia de echar en olvido los más graves peligros y suscitar sospechas acerca de la sinceridad del deseo de conceder aquellas.

También hay que tener en cuenta, desde luego la objeción hecha en nombre de los insurrectos de que no se puede tener confianza en la promesa de reformas, pero no tenemos derecho para asumir ni razón para suponer que cualquier cosa que España prometa hacer en pro de Cuba no será hecha según el espíritu y la letra de lo prometido.

La oferta de mediación

Con todo, reconociendo que las sospechas y las precauciones por parte del más débil de dos combatientes son siempre naturales, aunque no siempre sean justificadas, y deseando sinceramente este gobierno, en interés de ambos así como en el suyo propio, que el problema de Cuba fuese resuelto con la menor tardanza posible, indicó hace meses al Gobierno de España que si se ofreciera a los insurrectos una medida satisfactoria de autonomía y éstos la aceptaran, con la garantía de su ejecución, el Gobierno de los Estados Unidos buscaría un medio que fuese aceptable para España y daría esa garantía. Aunque no se ha recibido aún del Gobierno de España una respuesta definitiva a esta proposición, es de creerse que no lo sea del todo repulsiva, al paso que, como va indicado, no hay razón para que no fuese aprobada por los insurrectos.

Ninguna de las dos partes puede dejar de ver la importancia de una solución pronta, y ambos deben comprender que el prolongar el actual estado de cosas, aun por un breve período, aumentaría enormemente el tiempo, trabajo y gastos necesarios para realizar la recuperación industrial de la isla.

Por consiguiente debemos esperar fervientemente por toda clase de razones, que se inicien con eficacia y se lleven a un término inmediato y satisfactorio, esfuerzos para sellar, en la forma indicada, las diferencias que existen entre España y los insurrectos cubanos.

Los amistosos oficios de los Estados Unidos bien la forma trazada es en cualquiera otra compatible con nuestra Constitución y nuestras leyes, estarán siempre a la disposición de cualquiera de las dos partes.

El caso de la intervención

Cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan nuestra política y nuestros intereses nos obligarán a oponernos a la adquisición de la isla ó a la intervención y dominio en la misma por cualquiera otra potencia.

Debe añadirse que no puede razonablemente esperarse que se prolongue indefinidamente la actitud hasta ahora expectante de los Estados Unidos.

Si bien estamos ansiosos de conceder todo el respeto debido a la soberanía de España, no podemos contemplar el conflicto actual, en todas sus consecuencias y a la luz de nuestras inevitables estrechas relaciones con el mismo, y sus resultados posibles, sin prever que la marcha de los sucesos puede arrastrarnos a una situación tan irrisoria y tan sin precedentes, que ponga un límite a la paciencia con que venimos esperando que España termine la lucha, bien por sí misma y a su manera, ó bien con nuestra cooperación amistosa.

Una vez manifestado que España no pueda soportar la insurrección y demostrado que su soberanía en Cuba haya cesado para todos los fines de su existencia legítima, y una vez que una lucha sin esperanza para el restablecimiento de su autoridad degenerara en otra contienda sin otro efecto que el sacrificio inútil de vidas humanas y la completa destrucción del país materia del conflicto, se presentaría una situación en que nuestros deberes a la soberanía de España estarían reemplazados por otros deberes más altos, que difícilmente podremos dejar de reconocer y de cumplir.

Dando la elección de medios y arbitrios para cuando llegue la hora de proceder, los subordinaremos a las condiciones precisas que entonces existan: estos medios no deben determinarse sin prestar atención cuidadosa a cuantas consideraciones se relacionan con nuestro honor y nuestros intereses, así como con nuestros deberes internacionales hacia España. En tanto no surjan las contingencias que acabo de señalar, ó no haya cambiado materialmente la situación por otros accidentes, continuaremos la línea de conducta que hasta aquí hemos seguido, demostrando con ello en todas circunstancias nuestra obediencia a los requerimientos de la ley pública, y nuestro respeto a los deberes que nos impide la posición que ocupamos en la familia de las naciones.

La consideración de las emergencias que pudieran sobrevenir nos impone claramente el deber de no crear esas mismas contingencias, bien sea por descuido en el cumplimiento de nuestras obligaciones, ó por indebidos estímulos ó inoportuna manifestación de sentimientos. Pero no creo fuera del caso recordar al Congreso puede llegar un momento en que la buena política y la solicitud por nuestros intereses, así como la consideración de los intereses de

otras naciones y sus ciudadanos, unido todo ello a razones de humanidad y al deseo de ver salvado de una devastación completa un país rico y fértil, íntimamente relacionado con nosotros, obliguen a nuestro Gobierno a tomar medidas que pongan a cubierto los intereses comprometidos, y al mismo tiempo prometan asegurar a Cuba y sus habitantes los beneficios de la paz.

LOS MEJORES CAFÉS

Moka y Hacienda 1.^a

tostados diariamente y sin evaporación

J. MULET Y COLL

Miñonas 5.

Se recomiendan los géneros que expende la casa *Muntaner, Sindicato 2 a 10* por su bondad y baratura.—Grandes surtidos de novedades para señoras y caballero.—Especialidad en artículos para el Clero.

Gimnasio Balear

DIRIGIDO POR DON MIGUEL MUNTANER

Inspector médico, Don Juan Munar

VERI 5

Desde Manila

Conversación con el señor cura de Tondo

He ahí los principales fragmentos de la conversación que ha sostenido con el famoso patriota P. Gil, el corresponsal en Manila de *El Imparcial*:

«Hacia fines de 1892 ó principios de 1893 empezaron los trabajos para la fundación de la Liga Filipina, base de la conjura que ha producido la guerra actual. Sospechando desde el principio que a la sombra y con pretexto de la masonería, se estaban constituyendo grupos y triángulos de propaganda filibustera, redoblé mis trabajos de investigación.

Supe entonces que no sólo en las logías, sino en las casas particulares de la gente más principal se laboraba con verdadero frenesí. Ardía Manila en fiestas por aquella época y los separatistas imitando a las damas alfonsinas de Madrid del año 1874, daban uno y otro día bailes y fiestas que no eran otra cosa sino pretextos para que los conjurados se reuniesen sin despertar las sospechas de los españoles. Últimamente la bicicleta entró en juego. El ciclismo hizo furor entre los mestizos y como los compañeros de pedal eran también hermanos de Katipunan, las reuniones en Tondo y las excursiones a Bulacan, Pampanga, Tarlac, etc., sirvieron grandemente para la propaganda y organización del separatismo.

Puse a las autoridades sobre aviso de lo que sucedía. Pero aun hice más. Cuando hacia el 7 de Agosto de este año vino Rizal a Manila, animáronse de un modo tan extraordinario los insurrectos que fué de temer un levantamiento, y encontrándome sin valimiento cerca del general Blanco, quien miraba con desconfianza á cuantos le hablaban de conspiración, porque precisamente conspiradores muy conspicuos y muy solapados formaban parte de la tertulia de su casa, me valí de un español de toda mi confianza, con cargo oficial, perteneciente á un instituto armado, para hacer llegar al general de Marina señor Roca los pormenores que obraban en mi poder acerca de la proximidad de una insurrección armada de carácter separatista y de temibles proporciones. El general Roca envió la persona de quien se trata al general Blanco, el cual, después de escucharla, dijo:

«Agradezco el aviso, pero el filibusterismo y la masonería son un hoyo cuyo fondo se toca con el dedo. Todo en ellos es superchería y su gravedad no existe más que en las cabezas de los frailes y de los españoles fanáticos.»

Referente á un indígena, á quien logró hacer confesar su filibusterismo, dijo el padre Gil:

«Estreché al indio para que me diera más pormenores, y entonces me dijo que solo en los arrabales de Manila y en algunos pueblos limítrofes había 18.000 asociados al Katipunan, los cuales venían contribuyendo con cuotas semanales ó mensuales á los gastos de la sublevación en proyecto; que en Cavite había tres personas y en Manila cinco que contribuían con gruesas cantidades, y que con fondos de esta suscripción venía sosteniéndose la partida de Tapusi. Se sospecha que los tres ricachos de Cavite que tan espléndidamente auxiliaban á la insurrección eran Máximo Inocencio, el hijo del chino Osorio y el médico Hugo Pérez (los tres han sido fusilados), y que los cinco de Manila podrían ser Telesforo Chuilian, Mariano Linjap, Lino Yanco y Francisco Rojas, hoy presos, y el Pedro Rojas, que se fugó á Singapore.»

—¿Que prueba tienes para que yo vea que no me engañas en todo lo que estás contando?—dijo al indio.

—Señor—me contestó,—en la imprenta donde yo trabajo puede cogor la piedra litográfica donde se tiran los recibos de cuotas de los

socios del Katipunan. Están en cifra y en tagalo.»

No perdí un momento. Hice llamar al teniente de la veterana de Tondo, don José Cortés, y delante del indio le enteré de todo y le indique la manera de prender á los operarios más comprometidos, que eran Agu do del Rosario, Apolonio de la Cruz, y el fogonero. Yo me fuí á prevenir á los dueños de la imprenta, unos buenos españoles, que iban á recibir un disgusto inmenso al saber lo que pasaba.

Costó no poco trabajo dar con la piedra en que estaban litografiados los recibos del Katipunan, tan escondida estaba; y antes que ella encontramos otra con una proclama incendiaria en tagalo. Nuevos registros dieron por resultado hallar en un aparadorcito varias proclamas, un reglamento del Katipunan y un puñal de los que construían en el fogón de la imprenta durante las horas de siesta.

Los presos no tardaron en cantar claro, y gracias á sus declaraciones se hicieron nuevas prisiones y nuevos registros. Enterradas en un solar fueron descubiertas unas cajas forradas de zinc, dentro de las cuales estaban varias actas de Katipunan, tres cintas de las hopas de los tres clérigos indígenas fusilados en 1872 cuando la insurrección de Cavite, cintas que los insurrectos guardaban como reliquias, y un retrato del general Izquierdo, que fué quien ordenó el fusilamiento. En uno de los cajones á que me refiero estaba también el célebre mandil, pintado de mano maestra, con la cabeza cortada de un español, érgicamente cogida por los cabellos por un brazo de indio.»

Guerra de razas

Respecto al estado de desconfianza mutua entre los españoles y los indígenas, dice por su cuenta el corresponsal:

«Pero si casi nadie cree ya en el peligro de alzamiento contra los españoles dentro del mismo Manila, en cambio se ensancha cada vez más el abismo que la insurrección ha abierto entre españoles é indígenas, y que sólo Dios sabe cómo y cuándo se llenará.»

Después de las hipocresías, de las traiciones sin nombre de carácter público y privado, y de las maldades puestas de manifiesto por los documentos del Katipunan y por las confesiones de los presos, no hay español que no vea en cada indio y en cada mestizo chino un enemigo más ó menos encubierto á quien sólo falta la ocasión para que hiera por la espalda. «Entraste en mi casa siendo niño, te he tratado siempre bien y sin embargo estabas comprometido para asesinarme»—ha dicho un amo á su criado.—Y éste, con el rostro inalterable del malayo, contestó: «Sí, señor, habría llorado después de matarte pero me había comprometido». La escena se ha repetido cien veces y es natural que se desconfíe del cocinero, de la doncella, del cochero y del *bata* que limpia la habitación, y que se mire con un recelo, en que empieza á mezclarse el odio, toda cara de color.

Días pasados fuí á Cavite con unos amigos, y al pedir almuerzo en una fonda donde se alojaban porción de jefes y oficiales, nos encontramos al dueño todo azorado y sin poder atender al servicio, porque la noche antes le habían preso el mayordomo, al cocinero y á un criado, como complicados en una conjura. En Vigan, un seminarista diácono estuvo en inteligencia con los insurrectos, hasta que hace una semana se le interceptó una carta en extremo comprometedor. En provincias y en el mismo Manila, los párrocos desconfían hasta de sus coadjutores mestizos ó indios, de los cuales hay bastantes en el campo insurrecto. En Mindanao, un cabo español que entiendo algo el tagalo, oyó hace pocos días uno de sus soldados indígenas que decía á los otros: «¡Vamos á matar á éste!» A lo que le contestaban: «No; todavía somos pocos. La tropa indígena está batiéndose admirablemente, y sin embargo, á cada paso se oye decir que no hay seguridad de que el mejor día se vuelva contra sus jefes y se pase al enemigo, y la verdad, las deserciones son frecuentes. A diario se descubren nuevas conjuras, á cuyo frente suelen estar las autoridades indígenas y gente de posición y de respeto, halagada por España, «ilustrísimos señores llenos de conducaciones.» Y aún ahora, los criados de las casas particulares en Manila se despiden sin tomarse el trabajo de buscar pretexto, ó desaparecen tranquilamente para irse al campo á unirse con los rebeldes en armas.

Por todas partes y en todas las esferas se ve latir y producir chispazos ese espíritu de rebelión y de traición que en un principio creyóse anidada solo en los pechos de unos cuantos conspiradores ambiciosos y de unas hordas su-gestionadas, pero que desgraciadamente se ha extendido á casi toda la raza.

Después de lo que se ha visto y se está viendo, la desconfianza contra el indio se ha hecho instintiva y nada puede contra ella la reflexión. Es un mal tanto mayor cuanto que es inevitable, y que alejará á los indígenas leales, si es que aun quedan, y acabará por hacer que nos odien, si no nos odian ya.

El indio que besaba la orla del hábito al fraile y que se arrodillaba á un lado del camino al pasar el *castila* no existe ya más que en los libros de viajes y en la memoria de las gentes.»

En favor de España

Hablando de la intervención de los Estados Unidos en los asuntos cubanos y de las quejas de Cleveland por los perjuicios causados á sus compatriotas con motivo de tan prolongada lucha, que impide las transacciones comerciales, *L'Echo* escribe lo siguiente:

«¡La querrela es bien americana! ¿De quién es la culpa, si la rebelión no ha sido desde su principio reprimida? ¿De dónde venían los hombres que engrosaban las filas insurrectas? ¿Sobre qué navíos y pabellón eran transportados á Cuba? ¿De dónde procedían las municiones, los fusiles, los cañones con que los soldados de Maceo estaban armados? ¿Quiénes eran los expedidores de la dinamita empleada para hacer saltar casas rails y trenes á los gritos de muera España? ¿De dónde se recibían los dólares para alimentar la rebelión? ¿En qué villa, en fin, una Junta revolucionaria ha tenido ni aun apariencias de gobierno y tribunales de justicia?»

Los Estados Unidos son bien audaces al formular quejas de males de los que ellos mismos son causantes. Por fortuna, la insurrección ha sufrido un golpe casi decisivo por la muerte de Maceo; ahora será, ciertamente, reprimida, y en lugar de la guerra en perspectiva, confiamos en una era de reformas, que la razón acordará espontáneamente, y que España no habría de conceder cediendo á la amenaza.»

Tal es lo más importante del artículo de *L'Echo d'Oran*.

Gabinete Dental de Nicolás Ticoulat

CIRUJANO DENTISTA
Especialidad en dentaduras, orificaciones, sempates, extracciones sin dolor. Precios económicos.

—PELAIRES, 102—PALMA—

Café tostado diariamente

MAÑANA, TARDE Y POR LA NOCHE
SERVICIO A DOMICILIO

J. MULET Y COLL—MIÑONAS 5

Salchichón y chorizos nuevos

J. MULET Y COLL—MIÑONAS, 5

NOTICIAS

Del Extranjero:

La *Unión Internacional de ciencias jurídicas y económicas comparadas*, de Berlín, abre un curso en su seno sobre el siguiente tema:

«Exposición comparada de los principios que se han seguido en las colonias de los Estados más importantes relativamente á la adquisición de tierras y al establecimiento en aquéllas, y consecuencias económicas de los mismos.»

El premio al mejor trabajo que se presente será de 1.600 marcos imperiales (2.000 pesetas.)

Deben enviarse los trabajos ántes del día 1.^o de Abril.

Componen el Jurado respetabilísimas personalidades de Alemania, Austria, Inglaterra, Francia, Rusia, España, Holanda, Italia y Estados Unidos.

Representa á España el Sr. Marqués de Dalman d'Olivart.

Hé aquí datos curiosos sobre materia ó riquísima imponible en Francia.

Hay en la vecina República 4.984 círculos sujetos á impuesto, que tienen de entrada siete millones y medio de francos por cuota de sócios, y pagan 1.300.000 francos de impuesto.

El número de los perros inscritos pasa de 3000.000 y la contribución llega á 9.000.000 de francos.

Se cuentan 93.721 billares públicos y privados, de los cuales pertenecen á París 5.535, que satisfacen 1.114.000 francos.

El número de los coches registrados es de 1.467.035, de los cuales 1.000.000 solo tienen dos ruedas. París solo tiene 12.076 de cuatro ruedas y 1.839 de dos.

Las caballerías inscritas á esos carruajes son en número de 1.163.544.

El producto de lo que se recauda por este concepto es 13.000.000 de francos.

Con fecha 26 telegrafía á *El Imparcial* su corresponsal en París:

«Esta mañana se han verificado las exequias de cuerpo presente del ilustre doctor Pasteur en el templo de Notre Dame.»

Una vez terminadas éstas, los restos mortales han sido conducidos al instituto que en la calle Dattel lleva el nombre del sabio.

Allí se esperaba una gran concurrencia, entre la que se veía los ministros, varios individuos de los cuerpos parlamentarios, académicos, comisiones de las diversas corporaciones europeas y la mayoría de las notabilidades de París.

El ataúd, construido de madera de ébano claveteada de cobre, ha sido bajado á la cripta construida en el edificio.

La traza de ella está inspirada en la de Ga-

la Placidia, que se conserva en Rivena, y está hecha de mármoles multicolores y mosáicos, con los que alternan artísticos frescos y adornos formados de azulejos y molduras de bronce y oro.

La luz, á que dejan paso claraboyas rasgadas con verdadero atrevimiento, está tamizada por grandes y pulimentadas planchas de onix.

El centro de la cripta lo ocupa el sarcófago, que, tallado en pórfido, es tan grandioso como severo.

En cuanto se descendió el fúnebre se procedió á descubrir el cadáver.

Entonces el hijo de Mr. Pasteur, secretario de la Embajada de España en París, con voz velada por las lágrimas, que en vano quería contener, se dirigió á los miembros del consejo del Instituto para decirles con profunda emoción:

—Señores: á vuestra custodia entrego esta tumba que hemos elevado á nuestro padre. No necesito encareceros que la guardéis como sagrado depósito. El que tanto amó este Instituto no puede ser olvidado un momento por vosotros.

Los discursos oficiales, en que se ha hecho justicia á las altas prendas del ilustre sabio, han durado hasta la noche.

Una vez terminados éstos, la muchedumbre ha desfilarado silenciosa para mezclarse al bullicio de la capital.

Ya se conocen las bases de la operación de crédito de Portugal.

El grupo financiero de París que negocia en firme el empréstito recibirá, contra un desembolso de 3.000 contos de reis oro (16 666.400 francos, la suma de 40.000 obligaciones de 500 francos, al tipo de 416 66, y 4 1/2 por 100 de interés. Garantiza la operación la Sociedad de Tabacos de Portugal, á quien se autoriza por el Gobierno para retener directamente, de las anualidades que le adeuda, las sumas destinadas al pago de intereses y amortización á la par, de los nuevos títulos. El servicio del empréstito entero de los Tabacos, es decir, de las antiguas y de las nuevas obligaciones á emitir, importa con la prima de oro 3.900.000 reis, ó sea 21 664 500 francos.

Mucha carga nos parece para la Sociedad de Tabacos de Portugal.

De las Islas:

Petra

Precios que han regido en el mercado de hoy, 27 Diciembre de 1896.

- Trigo de 16'50 á 17 pesetas.
Candeal á 17 id.
Cebada del país de 10 á 10'50 id.
II. frastera de 9'50 á 10 id.
Avena del país de 8 á 8'50 id.
II. frastera á 8 id.
Habas para cocer de 17 á 18 id.
II. ordinarias de 16 á 16'50 id.
II. para ganado de 14'50 á 15 id.
Garbanzos de 22 á 23 id.
Guisantes á 16 id.
Yeros á 16 id.
Maíz de 12 á 13 id.
Habi hazelas á 26'50 id.
II. blancas á 26 id.
Cerdeas cobados de 8'50 á 9'50 id.—C.

De la Capital.

Leemos en un periódico que el Consejo de Instrucción Pública ha propuesto la concesión de aumento de sueldo por quinquenio á los catedráticos de este Instituto de segundo enseñanza D. Juan Llopis y D. Miguel Ignacio Oliver.

El convento que fué de frailes franciscanos en Artá ha sido recientemente rehabilitado para la instalación de una comunidad religiosa de la misma orden, á cuyo efecto se hacen los necesarios preparativos.

Por la policía se ha ordenado á una vecina de la calle de la Almodaina, que cambie de domicilio, en vista de los continuos escándalos que promueve.

Ha sido nombrado practicante del Hospital Civil de Mahón, el cirujano D. Ricardo Carsach.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha impuesto una multa de diez pesetas á cada uno, á tres sujetos vecinos de Santa Eulalia y ocho de Ibiza, que fueron sorprendidos por la guardia civil usando armas sin licencia.

Anteanoche fué encerrado en el depósito de Capuchinos el inquilino de una casa de la calle de Miró, que al presentarse el dueño de la referida casa á cobrar la cuota mensual lo recibió á palos.

En el Triduo que principió anteanoche en San Nicolás, en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos durante el año, ha asistido numerosa concurrencia.

Los sermones pronunciados por el P. Juan Sató, de la Compañía de Jesús, han sido notables.

Varios muchachos que ayer tarde se estaban apedreando por encima de la muralla, fueron

detenidos por un guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

Ayer fué fuertemente amonestado por el comandante de la guardia municipal señor Moyá, el conductor de un carruaje que fué sorprendido mientras lo estaba limpiando en el abrevadero de las afueras de la puerta de San Antonio.

Varios operarios se ocupaban ayer tarde en arreglar con piedra machacada el piso de la explanada del Muelle, frente á la plazoleta de la Consigna.

Noticias del ejército:

Clero castrense.—Destinos.—El presbítero D. Bartolomé N. del Roselló, residente en Palma de Mallorca, ha sido nombrado capellán interino, con destino al segundo batallón del regimiento infantería de Tarragona, de operaciones en la isla de Cuba.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en Santa Eulalia costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento para conmemorar el vigésimo cuarto aniversario de su instalación en esta Capital. A las seis de la mañana se exhibirá S. D. M. A las once y media, al tiempo de celebrarse una misa, habrá un rato de meditación. A las seis de la tarde se rezará la estación al Santísimo, á las seis y cuarto habrá sermón que dirá el Rvdo. P. Manuel Carceller, de la Compañía de Jesús, ensayada la letanía de todos los Santos y la reserva.

Otras funciones

En Montesión, á las ocho, misa de comunión general. A las cinco y media de la tarde, exposición, Trisagio cantado, se mán por el P. J. nario Buaquer, S. J. y la reserva.

En la Catedral se celebrará solemne fiesta para impetrar de Dios la conversión de los masones. A las ocho, misa de comunión general que celebrará el Sr. Obispo. A las diez misa mayor consagrada á cargo del M. I. Sr. D. Enrique R. ig Canónigo, Provisor y Vicario General. A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario. Durante todo el día estará expuesta S. D. M.

Visita á la Corte de María
A la Virgen de la Asociación, en la Catedral.

Recuerdos mallorquines

Día 31 de Diciembre 1229

Conquista de la isla por el rey Jaime I.—Las nuevas presas que los moros mallorquines verificaron en el mar hicieron emprender al joven rey Jaime I de Aragón la conquista de esta isla. Reunió su poderosa armada en el puerto de Salor, vino con ella á Mallorca y á costa de una victoria pudo lograr el desembarco en el puerto de Santa Ponsa. Siguió otra que obtuvo al precio de muchos valerosos capitanes, entre los cuales se cuentan los Hugonotes, Matapanas, Desfares y Moncadas, Y, finalmente, despues de una gloriosa perseverancia y de una obstinada defensa, entró en Palma el día último del año, despojando de ella y consecutivamente de toda la isla á los adoradores del Koran.

Lecturas amenas

Notas de cocina

Salchichón con cerdo.—Limpio y pelado el cerdo, se corta en pedazos que se ponen en agua fría, se escaldan y cocuen con la sal necesaria guardando precauciones convenientes para que no pierda su primitivo color blanco; despues se le echa una salsa de piñones ó avellanas, y rociándolo con aceite crudo se hace que cueza un poco. Sofriáanse en aceite las salchichas y conseguido esto, mezclése con el cerdo y hágase que todo junto dé unos hervores y sírvase bien caliente.

Cebollas asadas con lomo.—Cortad á las cebollas los dos extremos y despojadas de las pencas exteriores y las dorais de forma que las capas interiores desaparezcan y los huecos se rellenan con lomo de cerdo menudamente picado y sazonado. Se ponen las cebollas así preparadas en una cazuela que contenga aceite, un poco de azucar, pimienta en grano y carne molida, se ponen á fuego lento, cubriendo la cazuela con cobertora de hierro con azucar encima. Cuando se hayan pasado bien y el picadillo de lomo esté en su punto, se sirven.

Gabinete estomatológico

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. Marcé—Cirujano Dentista—Santo Domingo, 1

Para el día de Reyes

Inmenso y variado surtido de juguetes y objetos de tocador á precios baratísimos.

LA FAROLA VERDE—30-BROSSA-30

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Firma de S. M.

Madrid 30 á las 12'30 t.

La Reina ha firmado varios decretos. Uno nombrando gobernador militar del castillo de Montjuich á don Froilan Fernández. Otro nombrando jefe de somatenes de Cataluña al señor Tous Ferrer. Otro nombrando director del personal y del material de Marina al señor Vila y otro ascendiendo á general de brigada al coronel señor Gómez Reverte.

Noticias de Manila

Madrid 30 á las 2'40 t.

El general Polavieja ha marchado á Cavite con objeto de inspeccionar las obras de defensa del arsenal.

Los rebeldes atacaron la provincia de Bulacan, quemando la iglesia del convento de San Idefonso de dicha provincia.

Se han enviado fuerzas para que la defiendan.

El comandante señor Sarthou batió á varias numerosas partidas, causándoles 360 muertos.

La columna tuvo un oficial y tres soldados heridos.

El enemigo corrióse hácia Pinar.

En Candaba (Isla de los Negros) apareció una partida compuesta de unos 70 hombres, la cual fué disuelta por nuestras tropas.

De Cuba y Filipinas

Madrid 30 á las 7'20 n.

En la provincia de Cavite, ha quedado derrotada la partida mandada por el cabecilla Sotolongo, dejando sobre el campo diez y seis cadáveres y llevándose muchos otros y un crecido número de heridos.

El general Polavieja ha regresado á Manila.

Ha dispuesto se refuerze la batería de Portabaga con el fin de impedir que las barcas de los rebeldes continúen comunicándose entre Batán y Balacán.

Ante un numeroso gentío ha sido fusilado el doctor Rzal, quien antes de salir para el sitio de la ejecución se había reconciliado con la iglesia.

La muchedumbre, despues de quedar cumplida la sentencia, dió vivas á España, á Filipinas, á los españoles y al general Polavieja.

Fabra

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, etc.

VALORES PUBLICOS

Madrid 30 de Diciembre á las 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 por 100 interior perpétuo, 4 por 100 exterior perpétuo, etc.

Barcelona 30 de Diciembre á las 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

ESTADISTICA

Intercambios, verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 28.—Varones 5.—Hembras 3.

Matrimonios:

Día 28.—Ninguno.

Defunciones:

Día 29.—José Bauzá Marroig, casado, 44 años, c. del Socorro, tuberculosis pulmonar. Gabriel Esteve Ferrer, casado, 29 años, c. de las Capuchinas, tuberculosis. Joaquín Ziforteza Fontes, 8 meses, c. de Caballería, enterocolitis aguda.

Juana María Nadal Covas, viuda, 68 años, Son Anglada, apoplejía cerosa.

Este enterrado en el cementerio de la Vileta.

Día 30.—Ramón Siquier Calafell, 15 meses, c. de Val-seca, eclampsia.

Francisca Bover Capellá, viuda, 88 años, c. de la Paz, catarro.

Hospital provincial:

Día 29.—Entradas, 7: 4 varones y 3 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Día 30.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte. Calmoso.

Dirección del viento.—Calm.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguna.

Incendios.—Al orto estaba despejado el cielo, el horizonte calmoso, la mar llana y soplabla ligera ventolina al N. Co: ventolinas variables se pasó todo el día, al ocaso continuaba de buen cariz y sin viento.

Noticias.—Entraron los vapores Isleño procedente de Barcelona, el Cabrera del puerto de su nombre y el Catalina de Marsella. Salíó la corbeta sueca Hilda para un punto de los Estados Unidos.

Buques fondeados:

Día 30.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 26 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español Cataluña, de 660 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. pas. y efectos. De Certe.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Buques dpachados

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Mataderos:

Día 30.—Reses sacrificadas para el abasto públi co.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Carneros, 1.—Cabras, 5.—Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 74.—Cabras, 6.—Cajales, 0.—Cabriles, 5.—Cerdeas, 3.—Cerdeas, 9.—Lechonas, 13.

Volaba.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Caninas, 8.—Pavos, 3.—Pavos, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Cana.—O. Conejos, 6.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Agregación de hojas de cupones á los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886.

Con sujeción á las reglas es abledidas por el Banco Hispano Colonial en el anuncio que á efecto ha publicado, admitirá el Crédito Balear en el concepto de Comisionado de dicho Banco en esta plaza, los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, que los interesados le presenten, con objeto de agregarles una hoja con los cupones n.º 43 al 82, vendidos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1897.

Esta presentación podrá hacerse á contar del día 31 del presente mes en todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, por medio de las facturas que se facilitaran. Palma 28 de Diciembre de 1896.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Ernesto Canut.

Debiendo tener lugar el día 8 del próximo Enero la junta general ordinaria del Banco Hispano Colonial, y hallándose dispuesto que puedan depositarse en casa de los Corresponsales de dicho Banco el número de acciones que son necesarias para tener derecho de asistencia, según se menciona en la convocatoria publicada, se hace presente que el Crédito Balear admitirá hasta el día 5 del citado mes, de todos los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta ó ser en ella representados, los depósitos de las referidas acciones que tengan por conveniente hacerle, facilitándole las papeletas de entrada ó ejemplares de poderes que apase los convenga dar, á favor de otro accionista.

Palma 28 de Diciembre de 1896.—Por el Crédito Balear, El vocal de turno,—Ernesto Canut.

Ultimas noticias de la madrugada

TELEGRAMAS

Una carta

Madrid 30 á las 10'15 n.

El general Martínez Campos, pocos días antes de cesar en el mando de Capitán general de la Isla de Cuba, recibió una carta del cabecilla Máximo Gómez, la cual dice así:

«Me dirijo á usted porque lo creo merecedor de todas mis simpatías. Me conduelo del derramamiento de sangre y de la ruina de Cuba, por lo tanto contribuiré á que cese la desolación.

Si usted halla algún medio para la pronta pacificación de la guerra comuníquemelo, que yo por mi parte haré los mayores sacrificios para hallar una forma de acomodamiento.»

El señor Martínez Campos, le contestó diciéndole que daría cuenta de ello al Gobierno, pué se hallaba ya relevado y nada podía hacer.

Oficial de Cuba y Filipinas

Madrid 30 á las 11'45 n.

Un telegrama oficial le Manila da cuenta de que el general Bosch llegó con un convoy á Bayamo, habiendo sido varias veces hostilizado por el enemigo.

En uno de los diferentes combates sostenidos, la columna tuvo un teniente y dos soldados heridos.
Ha muerto el cabecilla Salvador Ruiz.
Se confirma el combate sostenido por nuestras tropas en Potrero Abreus, contra la partida de Sotolongo, en el cual causamos al enemigo 16 muertos.
En algunos otros pequeños encuentros los rebeldes han tenido cuatro bajas.
Fabra.

Teatro Principal

Compañía dramática Fuentes-Cirera
Función para hoy jueves
DÍA DE MODA

Estreno de la comedia en dos actos, de Ramos Carrión, titulada:

Los Señoritos

Primera representación del monólogo de don José Gordón.

¿Seré actriz?

Y la comedia en un acto,

Pobre Porfiado

A las siete y media

Entrada general, 0'75 Ptas.—Al paraiso, 0'50 id
Medias generales, 0'40.—Al paraiso, 0'30

Libros en venta

Librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2

Modificación Interna e Hidroterapia del Abate S. Kneipp un tomo en 8.^o pesetas 5.
Método de Hidroterapia ó Mi Cura de Agua, S. Kneipp un tomo en 8.^o tela, pesetas 50.
Almanaque para Kneipp 1897, pesetas 1.

JANSENISMO Y RIGALISMO

EN ESPAÑA

(DATOS PARA LA HISTORIA)

Cartas al señor Menéndez y Pelayo por el P. Manuel F. Miquilez (AGUSTINO), Profesor en el Colegio de María Cristina del Escorial.
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner.

Cuentos

y Chascarrillos Andaluces

TOMADOS DE LA BOCA DEL VULGO

Coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por

FULANO, ZUTANO, MENGANO Y PERENGANO

Fernando FÉ, el conocido editor madrileño, acaba de remitir á las demás provincias un libro saladísimo, acerca de cuya paternidad discutieron y discuten todavía extensamente los periódicos porque su autor, que es sin duda una de nuestras mejores plumas, ha ocultado modestamente su nombre. Muy bien impreso, con una cubierta á dos tintas, el libro se recomienda solo.
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, á

3 PESETAS EJEMPLAR

DEVOCIONARIOS

Y

Semanas Santas

En la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—se ha recibido un estenso y elegante surtido de Devocionarios y Semanas Santas de todas clases.
Se venderán á precios limitadísimos.

CARTELES Y PROSPECTOS

PARA TEATROS Y CIRCOS

Impresos ó litografiados se confeccionan en esta imprenta.

APLECH

de Rondays Mallorquines

—d' en Jordi des Recó—

Acaba de publicarse el tomo I y está en venta al precio de—2 pesetas—en la librería de

AMENGUAL Y MUNTANER

El tomo II está ya en prensa. Será del tamaño y demás condiciones tipográficas del primero, y se publicará en cuadernos mensuales de 64 páginas á 80 céntimos el cuaderno. Saldrá Dios mediante, el cuaderno primero á principios del próximo Junio.

Quintas

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Julio de 1885 modificada por la de 21 de Agosto de 1886 con el cuadro de inutilidades físicas y anotada para su más fácil interpretación. Aumentada con extensos formularios para todos los servicios y operaciones de quintas por *El Secretari do*.

Se vende al precio de **DOS PESETAS** en casa de Amengual y Muntaner.

Manual de Consumos

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de la misma fecha con notas aclaratorias para su más fácil interpretación, las tarifas correspondientes y el reglamento especial para el resguardo del impuesto y está aumentado con el Real decreto de 7 de Junio de 1891, sobre el arbitrio de pesas y medidas y demás disposiciones referentes á esta materia, con formularios completos para el expediente de subastas y seguido del Reglamento para la contratación de servicios públicos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Se vende al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Timbre del Estado

LEY del 16 de septiembre de 1892, reformada por las de 6 de agosto de 1893, 30 de junio de 1895, 21 de agosto de 1896, y artículo 7.^o de la de 30 de igual mes y año por

EL SECRETARIADO

Se vende al precio de 1'50 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Etiquetas

PARA TODA CLASE DE VINOS Y LICORES

Se venden al por menor y mayor en la librería de los señores Amengual y Muntaner—Cadena 2—Palma.

Anuncios mortuorios

Tarifa de precios para los periódicos LA ALMUDAINA, *Heraldo de Baleares*, *La Ultima Hora* y *El Liberal Palmesano*.

Ptas. Cts.

Tamaño corriente en 1.^a página 15 00
Idem, idem, en 2.^a ó 3.^a . . . 10 00
Idem, idem, en 4.^a 6 00

Tamaños mayores á proporción.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores disfrutaran un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

Dietario GE DA E BU ETE

para el año 1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, fijos de los Balears, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.
Aumentado con un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Ptas. Cts.

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3 00
Media página por día, encuadernado como el anterior. 2 50
EDICIÓN ECONÓMICA 1 50
Se vende en casa de los editores Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(Ópolveres del Dr. KUNZE), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Depósito en Palma, farmacia de las Coifas.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico.—Servicio fijo.

Para Canarias, Puerto Rico, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6.200 toneladas, bautizado con el nombre de Lloyd.

Conde Wifredo

Admite en su flota pasajeros para dihos puntos.
Se publica á las señoras en la casa de sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.
Para informes, dirigirse á los representantes de la Compañía MARTINEZ Y PANA, San Juan, 20, Palma.
Nota.—El 30 de Enero saldrá el *Martin Saenz*. El tipo de flete será el mismo que rije en Barcelona para los vapores de esta compañía.

La Providencia
COLMADO DE VICENTE POMAR

Son de primera calidad y garantidos los géneros que se venden en este establecimiento.

BLANCO Y NEGRO
Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscriben en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutaran de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato dá la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.
Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.
Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieren recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á *Blanco y Negro*, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho por los números recibidos.
Los señores que ya fueron suscriptores á *Blanco y Negro* y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 25 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADAS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

DIETARIO
ALMUDAINA
1897

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50 »

EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los Editores **AMENGUAL Y MUNTANER** y en las demás librerías.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Almoneda de muebles

Empezará el día 4 de Enero próximo de cuatro á siete de la tarde, en la casa número 85, de la calle del Sindicato.

Vinos de Jerez y Ron
al por mayor y menor
Calle del Conquistador, número 25 (almacen).

Lecciones
de primero y segundo curso de Latin estrictamente adoptadas el método y sistema propio del Catedrático del Instituto Balear.
El profesor don Antonio Ferrer y Cabot las dá de repaso en su domicilio (San Jaime 41), para alumnos matriculados oficialmente, y especiales para los de enseñanza libre. Estos, no ingresados prematuramente en segunda enseñanza, pueden por el método y sistema indicado, dar, para, según su aplicación, en un solo año académico (ó en menos tiempo) los dos en que está dividido el estudio de la mencionada asignatura.
El profesor Don Miguel Vives y Meliá enseña en el indicado domicilio las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal, Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.

100.000 duros
Para colocar sobre hipotecas.
Informes: Centro anuncios, Luz 21.

Gran fábrica de Naipes
de
Sucesores de Sebastián Comas y Ricart
Representantes con depósito para Baleares M. Capó y Compañía, Constitución, 37.

La langue á portée de toute intelligence, á tout âge, française apprise seul en 4 mois Nouvelle méthode, rapide, attrayante facile progressive, aucune complication et nul accent. Leçons en ville et chez Mr. Gimeno, professeur, 2, rue de la Cadena, 2.^o étage.

ROM VIEJO DE PUERTO RICO
De 10 años, De 13 años

Garrafón de 8 litros	6 ptas.	25 ptas.
Garrafón de 3 y medio litros	8 »	12 »

CLASE SUPERIOR
Alzamora Hermanos—San Miguel 63

Misa de Coro
del maestro
Fr. Juan Auli
Expéndida edición con acompañamiento de órgano.
6 pesetas ejemplar
Único depósito. Amengual y Muntaner Cadena 2, Palma.